



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Recullera, 41, entrada por la de Agía, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* DEVOCIONARIO, á toda señora que compre un frasco de *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

PAPPEL. Se admiten proposiciones para enagenar una partida grande de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El debate político que provoca el Sr. Moret, ha de tener más importancia y alcances que los que algunos se imaginan.

Los constitucionales se hallan plenamente convencidos que es imposible continuar así, y procurarán recabar del Sr. Sagasta una declaración terminante de su actitud, para saber si sus compromisos con los centralistas son tan estrechos que le obligan á vivir ó morir con ellos, desligándose por completo de sus antiguos amigos, ó por el contrario, se decide á estar al lado de éstos y hacer una política que se halle en armonía con sus antecedentes y favorezca mejor los intereses del gran partido que le confiera su jefatura, borrando las huellas de esa conducta incomprensible que viene observando desde su advenimiento al poder. Conducta que consiste en que los centralistas, como sucede en nuestra provincia, manden en toda la línea combatiendo descaradamente y con ensañamiento á los constitucionales que siempre han estado con Sagasta en la adversidad. Todo el mundo conoce al General Cassola y sabe que ha venido á esta situación con carácter de centralista del campo conservador, donde recibiera gracias y mercedes.

Todos han presenciado que fué el director y responsable de las pasadas elecciones de concejales, cuya obra vino á complementar el Ministro de la Gobernación, con una real orden que nada resuelve, por mas que en sus efectos se ven sus alcances y tendencias, que son las de sancionar *implícitamente* actos punibles y sujetos á responsabilidad criminal.

Todos han sentido en mayor ó menor escala la perniciosa influencia de ese señor, protegido por Martínez Campos, Alonso Martínez, D. Venancio González, y en particular por Sagasta, de quien hemos visto cartas lo mas afectuosas y acendradas. Cuantas credenciales se han dado, que no han sido muchas, porque el General tiene una larga parentela que atender en otra parte, han sido por su mediación.

Estamos, pues, en plena situación centralista. ¿Qué fin se propuso el jóven monarca al confiar al Sr. Sagasta la formación del ministerio? Que dados sus antecedentes políticos, gobernase con sus amigos y bajo los principios y precedimientos del partido constitucional simbolizado en la representación que del mismo recibiera.

Por qué entonces no ha hecho una política mas liberal y conforme á las tradiciones del partido que le confiera su jefatura?

Porque al subir el poder, formó un pacto con los centralistas que le ha obligado á romper con sus fieles amigos y ensañarse con estos, para no aparecer sospechoso á sus adversarios de ayer y que de seguro volverán á serlo en el día de mañana. En ese debate, en que tomarán parte nuestros correligionarios, se fijará la actitud de cada uno y sabremos todos á que atenernos.

Nosotros quisiéramos equivocarnos, pero creemos firmemente, que es supérfluo todo requerimiento que se haga, y perjudicial por lo tanto, todo aplazamiento.

Pronto saldremos de dudas.

A continuación publicamos la atenta invitación de la comisión nombrada para realizar el proyecto de una exposición agrícola y minera. Dice así:

«Sr. D. ...»

Murcia 21 de Junio de 1882.

Muy señor nuestro: Encargados de promover la realización del noble y patriótico pensamiento iniciado por «La Union Rural» de celebrar en esta capital una Exposición agrícola-minera, durante la próxima feria, hemos creído necesario antes de todo hacer un llamamiento á las personas de buena volun-

tad que siempre se han interesado por el bien de su país, para pedirles su valioso concurso, sin el cual, seguramente no podría llevarse á efecto el certamen proyectado. A este fin, y para nombrar la Junta definitiva, hemos acordado convocar á una reunion que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo domingo 25 del corriente á las diez de su mañana, y rogar á usted se sirva concurrir á la misma, dando con ello un nuevo testimonio de su celo é interés por todo lo que tiende al provecho y mejoramiento de esta capital y su provincia.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecernos de usted atentos afectuosos ss. q. b. s. m.

Mariano Castillo.—José Cayuela.—Eduardo Pardo.—Hermenegildo Lumeras.—Antonio Hernandez Amoros.—Alejandro de Martinez.—Pascual Martinez Palao.—Eugenio Tejero.—Gabriel Baleriola.—Antonio Lopez Palarea.—José Martinez Tornel.—Felipe Blanco de Ibañez.—Rafael Almazan y Martin.

Los que no la hayan recibido y se sientan con deseo de ayudar, están tan invitados como los que la reciben, por eso la publicamos; se ha llenado por todos y cada uno de los firmantes y nosotros por nuestra parte la hacemos extensiva á todos los que estén en ese caso.

«El Clamor de Galicia» acentúa su oposicion violentísima, hasta el punto de decir que el Gobierno que nos des-gobierna, no para mientes en los peligros á que nos expone, siendo así que, sin sistema, sólo se ocupa de conservar un poder que se le vino á las manos por carambola.

«Cuando esta personalidad» añade— se ve comprometida, entonces si que se agita y cabaldea y no repara en los medios, y hasta rompe con sus buenos amigos... ¿Qué puede esperar el verdadero pueblo que trabaja, paga, y sufre en silencio la tiranía de este egoísta ineficaz, de un Gobierno que así desconoce su altísima misión?...»

El periódico semanal no ha dicho ni una palabra sobre la vista de las actas de Cartagena y sobre la publicacion que hizo la «Correspondencia Ilustrada» para que tuviéramos el gusto de leer elogios de la situacion.

Dice «El Dia»:

«Ya hemos anunciado que ayer salió para Biarritz en compañía de su familia, el señor duque de la Torre.»

La estacion estaba poco ménos que intransitable, por el extraordinario número de amigos que concurrió á despedir al que todos señalaban como futuro jefe del partido liberal dinástico. Muchos comparaban la concurrencia de ayer con la soledad de otras veces, y deducian consecuencias fatales para el Sr. Sagasta.

Ha sido declarado cesante nuestro amigo D. Caste de Astorza, cuando acababa de recibir de su jefe el señor Ronderos, participacion en la felicitacion que aquel recibiera de los centros superiores por la pronta terminacion del reparto de territorial.

El delito de nuestro amigo es que recibió la credencial por conducto de un constitucional puro, de nuestro jefe el Sr. Gomez Diaz. Nos toca ser yunque y nos aguantamos.

El Sr. Balaguer no saldrá de Madrid hasta despues de terminado el debate político. Los catalanes segun nuestras noticias preparan una cuidadosa manifestacion como prueba de simpatía hacia el diputado disidente.

Nuestros colegas los diarios políticos de Madrid, se ocupan ya del reparto de las 45 cuotas de contribucion que les corresponden, llevando la palabra «El Liberal» y «El Popular». Este propone que á 2 de los que obtienen grandes rendimientos se les grave con ocho cuotas á cada uno, á otros 3 con cuatro, á 4 con dos, á otros 4 con una, á 2 con media, á 2 con un cuarto de cuota, y á los 28 restantes con un octavo.

Aquí ni podemos llegar á lo primero ni casi á lo último, pues solo somos tres los diarios políticos. Con todo, no nos disgustaría que se nos pudiera clasificar al igual que á los dos primeros, con ocho cuotas de contribucion, pues no somos de los que rechazamos el pago de los tributos, ni nos valemos de subterfugios para rehuirlos. En Madrid, una quinta parte obtienen utilidades, y utilidades significa lo que aquí no

obtiene ni aun el de mayor tirada, pues mil suscripciones á peseta subemos lo que suman, y por experiencia, las atenciones que hay que cubrir mensualmente y lo que vale el trabajo del periodista que no se mantiene del aire ni de la vanagloria. El trabajo de nuestros clasificadores no será tan complejo como el de los madrileños.

El corresponsal A. del «Diario de Barcelona», abriga el presentimiento de que tal vez suceda algo trascendental antes de que se llegue al fin de la presente legislatura.

NOTICIAS.

¿Sabe la Comisión de Monumentos dónde para la lápida conmemorativa que no ha muchos años se leía en la plaza del Toro, por frente al callejon de Rocamora?

Creemos que debía seguir ocupando su puesto.

En el remitido que publicamos ayer se decía por una omision involuntaria, desde que asomaron las circulares de maras en vez de decir, desde que asomaron las circulares episcopales y las sentencias absolutorias de maras, y se nos roga hagamos esta rectificacion.

Anoche estuvo poco concurrida la fiesta de San Juan; el motivo de haber dejado para esta noche y mañana la mayor parte de la diversion, honra á aquellos vecinos, es el de no perder un día de trabajo.

La banda del Sr. Miret nos hizo conocer una novedad hoy en boga en Madrid, la preciosa polka de *Perro Peco*.

Dicen los periódicos de Cartagena:

«La mayor parte de las provincias españolas con costas tienen en estas su capitalidad política, como la Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz, etc. Se exceptúa Murcia. A fin de horrar semejante excepcion, pedimos la capitalidad política de Cartagena, quedando Murcia de capital de provincia interior.»

Por nuestra parte concedido, pero sin perder una territorio que el que ocupa el término municipal de Cartagena, ni dejar de ser provincia marítima en razon á que en nuestra costa hay otros cuatro puertos.

También «El Diario» publica hoy un articulo, en que, extractando documentos oficiales, manifiesta el origen del molino de Zoco, y las condiciones en que se hizo, como los resultados de algunos pléitos favorables al Ayuntamiento que fué el que lo fundó.

Preguntas formuladas por un periódico de Lorca contra el Gobernador de Murcia:

«Como en nuestro último número decíamos, las aguas de la plaza de Alcolea continúan á la misma altura. ¿Será cierto que el municipio de esta poblacion no es culpable de tal descuido, y si lo es el Sr. Gobernador de la provincia, á quien dicho municipio se ha elevado en queja en diversas ocasiones? ¿Será cierto que el arquitecto provincial enviado por dicho Sr. Gobernador para el reconocimiento de las cañerías, no ha tenido á bien cumplir con las órdenes superiores?»

«Los Cargos Públicos» da la siguiente contestacion:

«Ni el Gobernador tiene participacion alguna en lo que supone el colega, ni ha existido la falta que se supone.»

El señor marqués de S. Gregorio se halla en muy grave estado.

El Gobierno ha acordado no aceptar la indemnizacion de dos millones de duros, que por el derecho á pescar en las aguas de Agadir ofrecia el imperio de Marruecos.

«La Union Rural», se ocupará mañana detenidamente sobre asuntos de gran importancia, entre ellos el de las contribuciones y el del pimiento.

Segun un colega puede considerarse como oficial que la Reina D.^a Cristina se halla en estado interesante.

La Real Academia Española celebrará sesion el miércoles próximo para elegir un nuevo académico. Se considera seguro el triunfo del Sr. Echegaray.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha resuelto que el papel de pagos al Estado que deben satisfacer los

comerciantes por el reintegro y tercera parte de multa, con motivo de infracciones cometidas en el uso del timbre móvil, deberá presentarse en la seccion de contribuciones y rentas de la Delegacion donde radican los expedientes respectivos.

En la mañana del día 22º ocurrió en el pueblo de S. Javier una sensible des-gracia. Un voraz incendio destruyó en momentos las mieses de seis infelices labradores de aquel término.

Algunas personas caritativas de dicha localidad han acordado socorrer á los desgraciados hijos del trabajo.

En Sevilla ha bajado dos cuartos el precio del pan.

Y aquí, no solamente no baja sino que lo justo se quejan muchos de no recibirlo.

Y todo esto se vé impasiblemente.

Se dice de público que en un coto minero de la sierra de Mazarron, que explota una sociedad francesa, se ha descubierto en varios pozos un filon que mide en todo su gran recorrido mas de 80 metros de potencia y en condiciones de poderle arrancar mas de 60,000 quintales de mineral cada día.

Los granadinos proyectan la fundacion de una sociedad titulada Fomento de las Artes para proveer á la educacion é instruccion de los industriales y artesanos.

Dice el «Diario de Córdoba», que los trabajadores ocupados en las obras de la carretera que conduce al santuario de Linares, encontraron seis esqueletos humanos perfectamente conservados, y se cree que aún hay otro que no ha sido descubierto.

Algunas personas dan gran importancia á este descubrimiento, pues por la posicion que ocupan los cadáveres, por el lugar en que fueron encontrados y por otras circunstancias, sospechase que sean los restos de los siete infantes de Lara.

La comision mixta de industriales y altos empleados para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, ha terminado el exámen y aprobacion de las bases de la tarifa 2.^a y empezado á estudiar las de la 3.^a

La suscripcion abierta para la impresion de las obras del difunto académico D. José de Selgas, pasa ya de 21.000 pesetas.

La Junta de peregrinacion á Roma lleva recaudado para el dinero de San Pedro 37.720,50 pesetas.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la Exposicion de Burdeos. La concurrencia de forasteros, nacionales y extranjeros ha sido extraordinaria. La Exposicion es notabilísima y su aspecto brillante. La seccion española está concluida y bien presentada. El ministro de Hacienda, Mr. Say, ha felicitado pública y cordialmente al delegado español Sr. Serrano.

A la escuela de parvulos de Molina, han remitido ya los Sres Zabálburu, una coleccion de enseres y útiles de enseñanza, que desde luego será de lo mas escogido y oportuno del sistema Froebel.

En la nueva ley provincial se facilita al Gobierno de S. M. para crear un Sub-gobierno más en nuestra provincia, el de Lorca.

Leemos en «Los Cargos Públicos»:

«En Orense se ha notado en la procesion del Corpus, celebrada en la mañana del jueves, la falta de asistencia del Sr. Delegado, jefes y demás empleados del ramo de Hacienda, atribuyéndose á cuestiones de etiqueta la ausencia de dichos funcionarios, cuyo jefe superior debo ocupar, en nuestro concepto, un puesto en la presidencia, si no por haberse así acordado, cuando menos por el alto cargo oficial que desempeña en la Administracion.

Sería conveniente zanjar en definitiva estas cuestiones de etiqueta, pues hoy resulta con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia, que son cinco autoridades las que en provincias pueden hacer valer su derecho para ocupar ciertos puestos en las recepciones oficiales ó funciones cívico-religiosas, y nuestra opinion es que los Delegados deben ocupar el puesto inmediato al del Gobernador civil.»

«En las procesiones y actos que preside el Ayuntamiento, tienen cabida, dentro de él, otras autoridades además del

Gobernador que es su presidente nato? ¿Pueden acompañar al Gobernador esas autoridades y dejar en segundo lugar á los individuos del Ayuntamiento?

En La Union se va á prolongar la calle de Bailen hasta la calle Mayor.

Todo el personal de las delegaciones de Hacienda quedará arreglado antes del 1.º de Julio próximo.

El «Boletín» anuncia los días en que se va á hacer el cobro del reparto de la sal en los partidos rurales de este término, desde el 25 del actual.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto preceptuando que la exposicion regional agrícola tenga lugar en Sevilla en el mes de Abril de 1883.

Con ese objeto se celebrará un concurso general de ganados de toda la region del Mediodía, y con separacion en el carácter de los premios, otro concurso de las demás ganderías del reino.

Asimismo se exhibirán y premiarán las máquinas agrícolas de todas clases que se presenten, sean nacionales ó extranjeras, constituyendo un concurso internacional.

Se admitirán también los productos agrícolas de la region, y muy particularmente los forrajes conservadores y henos que tanto interesan fomentar para la mejora de las ganderías.

La exposicion de ganados se verificará desde el 10 al 17 de Abril, celebrándose la gran fiesta de honor, con presencia de los representantes del Gobierno, para la adjudicacion de premios y desfiles de ganados y mecanismo de arrastre.

La exposicion de máquinas agrícolas y de los productos de cultivos dará principio el 1.º de Abril y terminará el último día del concurso de ganados.

JOSÉ DOMINGUEZ.

No se trata por esta vez de ningún político batallador ni de ningún cacique influyente. Se trata de un pobre pescador, ayer desconocido, y cuyo nombre nos trasmite hoy el telégrafo, y la prensa. Este hombre, con ayuda de dos hijos suyos de menor edad, ha salvado la vida á 33 hombres.

Hé aquí los términos en que el telégrafo da cuenta del suceso: «Coruña 21.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

En aguas del cabo Finisterre fué anteayer á pique el vapor inglés *Yonise*, procedente de Bombay, salvándose sus 33 tripulantes gracias al arrojado del pescador de oficio José Dominguez, que acudió en auxilio de los naufragos con su lancha tripulada por dos hijos suyos de 11 y de 9 años de edad.» El telegrama añade que los antecedentes de Dominguez son irreprochables, y que en su consecuencia se forma expediente para proponer su ingreso en el orden de Beneficencia.

Está bien; pero es preciso también recompensar á esos niños que se dedican á salvar hombres, á la edad en que otros muchachos se entretienen en hacer novillos.

FERROCARRILES

de Madrid, Zaragoza y Alicante.

ANUNCIO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 26 del corriente se venderán en pública subasta unos cincuenta kilogramos de salchichon, que pueden reconocer en la estacion de esta ciudad los que lo deseen.

El acto tendrá lugar en la oficina de dicha Estacion desde las cinco hasta las cinco y quince minutos de la tarde del expresado día, por pujas á la llana de un real por lo menos, sobre el tipo de catorce reales kilogramo.

El pago se hará en monedas de oro ó de plata en el acto de la adjudicacion que se hará al mejor postor.

Cartagena 20 de Junio de 1882.—El Agente comercial, Juan Ortiz.

SOLITARIA. Recomendamos los Globos Secretos, único tenfugo infalible.—Murcia, J. Benedicto.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

Los periódicos ministeriales, y *La Correspondencia* en primer término, dicen que el propósito del señor ministro de Hacienda es interpretar en el sentido más amplio y favorable al comercio, el artículo del tratado franco-español referente á los certificados de origen.

Acercas de esto añade el periódico citado que se quiere evitar el que se introduzcan como franceses productos de naciones no convenidas, aceptando para ello prevenciones que puedan cortar el abuso.

Sin embargo, doloroso es decirlo, muy buenos y muy santos serán los propósitos del Sr. Camacho, pero como todos sus actos están señalados por la mano de la fatalidad, nada conseguirá con su propósito.

El Sr. Camacho ha matado el comercio, la industria y la agricultura, acaso creyendo que daba mayor prosperidad á estos tres elementos de riqueza; pero el fatalismo que preside todos sus actos lo conduce al extremo opuesto.

Hay hombres que, como se dice vulgáramente, tienen mala sombra.

Conforme á lo que veníamos pidiendo estos días pasados acerca de que las Exposiciones de ganado y agricultura se celebrasen en provincias, hoy aparece en la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento para que en el año inmediato de 1883 se celebre una Exposición regional, que comprenda las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, cuya Exposición se celebrará en esta última capital.

Ya nos ocuparemos con más extensión de este importante asunto, si bien hubiéramos deseado que, así como se favorece á la región del Mediodía, se favoreciese con otra Exposición á las provincias del Norte, á causa de las grandes producciones de la región septentrional de nuestra Península.

Haciéndose cargo nuestro estimado colega *El Liberal* del suelto que publicamos anteayer referente á las 45 cuotas que deben repartirse entre los periódicos, dice lo siguiente:

«Contestando al suelto que publicamos anteayer referente á la distribución de cuotas que por contribución industrial deben pagar los periódicos políticos, hace nuestro colega *EL POPULAR* el reparto de las 45 cuotas que deben distribuirse, sin nombrar á los periódicos que habian de satisfacerlas. Pero el colega hace indicaciones bastante transparentes para conocer con poco trabajo á qué diarios alude, y nos pide que digamos nuestra opinión acerca de este asunto.

Vamos á consignarlo en cuatro frases.

La distribución en cuotas entre la prensa debe acordarse con la justicia y equidad que siempre han de resplandecer en los actos de quien pretende dar lecciones á los demás.

Pública y notoria es la situación de las empresas periodísticas, y en este concepto fácil ha de ser el procedimiento de los repartidores para cumplir su misión.

Si, lo que no es de esperar, la falta de compañerismo ó otra consideración menos disculpable, hubieran producido la clasificación arbitraria que se nos indicó, peor para los que en ella han tomado parte.

Nosotros ni abandonaremos este asunto, ni con nuestro silencio justificaremos que se abuse en provecho de unos y en perjuicio de otros.»

Con arreglo á lo expuesto terminantemente por la ley, el reparto debe hacerse en analogía á las utilidades presumibles que tie-

ne cada periódico, sin que pueda haber otra regla, en razón á que el timbre no es un regulador seguro.

Como en un día ha de reunirse la prensa para examinar las cuotas designadas por los repartidores, ocasion habrá para reclamar, en el caso de que la clasificación no estuviese dentro del espíritu y letra de la ley.

Conocida la situación de las empresas periodísticas, la cuestión será fácil dilucidarla en el terreno práctico, y si, lo que no es de esperar, se llegase á abusar en provecho de unos y en perjuicio de otros, como oportunamente dice *El Liberal*, sabremos señalar las injusticias y reclamaremos en debida forma, puesto que, conocidas las utilidades de cada periódico, protestaremos contra cualquier abuso, si es que lo hay.

Algunos periódicos publican la siguiente carta de *El Siglo Futuro*:

«Expresamente autorizado por el señor D. Carlos de Borbon, declaro que el periódico que se publica en Valencia con el título de *El Zuavo*, no sólo no es órgano de la política tradicional, simbolizada en el señor duque de Madrid, augusto jefe de la comunión católico-monárquica, sino que vive excluido del tradicionalismo desde el punto y hora en que empezó á publicarse en odio y con el fin de dañar á nuestra bandera. Quien otra cosa diga ó susurre, falta á la verdad, ó está malamente engañado. Ardido es este, y no ciertamente el único, de que se valen los enemigos encubiertos del partido tradicionalista para aniquilarle, dividirlo ó perturbarle. La comunión católico-monárquica es en España la única que, con su jefe á la cabeza, y atenta siempre á la voz infalible del Soberano Pontífice, defiende la política íntegramente católica.—Madrid 22 de Junio de 1882.

—C. Nocedal»

Por lo que se ve, *El Siglo Futuro*, y por ende el señor Nocedal, no solamente excomulga á los periódicos que defienden los principios del tradicionalismo, sino que su soberbia le arrastra á excomulgar á respetables Prelados, y aún á rebatir las doctrinas infalibles de la Sede apostólica. En materias religiosas, así principió Lutero.

Las escandalosas cartas del padre Gago, de Sevilla; los artículos cada vez más intransigentes que aparecen en las columnas de aquel papel; la guerra abierta que tiene, sin respetar lo sagrado ni lo profano, á todo que no se subordina á sus aspiraciones, dan la medida de que dicho periódico no cabe en nuestra sociedad.

Ciérrense las puertas á ese pestilente diario.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha tratado, en primer término, de los asuntos de política exterior, y con especialidad de la discusión en la Cámara de los Diputados de la vecina República sobre la interpelación de M. Balhue relativa á la cuestión de reclamaciones de aquel país contra el nuestro, y del aplazamiento por trece días de este debate, obtenido por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet. También ha expresado el señor marqués de la Vega de Armijo el estado actual de nuestras reclamaciones á la República del Uruguay, que han adelantado poco.

Después de algunas consideraciones sobre el aspecto que ofrecen los sucesos de Egipto, el señor Sagasta ha trazado el cuadro

de la política interior, es decir, la situación de los debates parlamentarios.

Aunque se guarda reserva sobre lo acordado respecto del término de las actuales sesiones legislativas, motivo tenemos para consignar que será más inmediato de lo que la generalidad supone, y en todo caso, no llegará al 15 del próximo mes, ni al 8 siquiera, como se supone.

El señor ministro de Fomento presentó á la firma de S. M. los decretos autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley sobre pantanos, y otro referente á la Biblioteca y Museo nacionales.

El ministro de Ultramar no ha asistido á este Consejo por hallarse en el Congreso de Diputados, en donde ha terminado ayer mañana la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico.

Reunidos en la secretaría del ministerio de Estado los consejeros de la Corona, se han ocupado de medidas adoptadas para el fomento de obras públicas y medios conducentes á que las que están en construcción no se suspendan.

El Sr. Leon y Castillo ha dado cuenta del telegrama que recibió anteanoche del gobernador general de Filipinas sobre la aparición del cólera en el Japon y en parte de la isla de Joló, así como de las medidas sanitarias que ha adoptado.

El ministro de la Gobernación expresó á su vez las órdenes que ha dictado con presencia del anterior telegrama.

Ningun otro asunto ha sido examinado en este Consejo, que duró hasta la una y cuarto.

De un artículo que publica uno de los órganos de la fracción constitucional disidente, tomamos este recorte:

«Lo único saliente que ofrece esta primera legislatura son repetidas promesas y ofrecimientos, cuyo cumplimiento nunca llega; alardes de libertad que se repetirán en la legislatura próxima; la actitud de nuestros amigos, cada día más decidida y enérgica, y el proyecto de juicio oral, que proporcionará al señor Marron el medio de hacer trescientos magistrados, y de manejar las escalas en favor de sus amigos y paniaguados.

Con estos antecedentes; con la preponderancia, cada día mayor, de los centralistas, y con la anulacion, cada vez más visible, del Sr. Sagasta, fácil es conjeturar que si esta legislatura ha sido de todo punto estéril, no lo será menos la próxima, si continúan en el Poder los actuales gobernantes.»

Si, la legislatura que va á terminar ha sido estéril para el bien, pero muy fecunda para engendrar males profundos, que el tiempo y los resultados se encargan de probar.

¡Ojalá que hubiera sido sólo estéril! Ya podíamos darnos por contentos.

Dice *El Conservador*:

«El presidente del Circulo de la Union Mercantil prestó un buen servicio al Gobierno cuando se presentó en aquel centro una proposición pidiendo que el Circulo prestase todo su apoyo al Sindicato de Madrid, preso y procesado con motivo de haber aconsejado la resistencia pasiva al pago de la contribucion industrial.

No ha sido ingrato el Gobierno; se ha admitido la dimision que hace mucho tiempo tenia presentada nuestro amigo el ex-diputado conservador Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco del cargo de comisario de Agricultura, Industria

y Comercio, y en su lugar ha sido nombrado el Sr. Santibañez.

Si el voto de censura que contra dicho señor se presentó en el Circulo en la época citada lo fuera ahora, y estuvieran los ánimos tan excitados como entonces estaban por la cuestion de los gremios, de seguro nadie habria salvado de una derrota poco envidiable al presidente del Circulo de la Union Mercantil.»

El Gobierno debe estar reconocido á los Sres. Ruiz de Velasco y Santibañez.

Los dos han contribuido, no poco, para que los 12.000 contribuyentes industriales que se hallaban en Abril en descubierto, en el primer trimestre de este año, se apresuraran á pagar.

Si esto no hubiera sucedido, el Gobierno no hubiera podido conceder esta gracia al Sr. Santibañez.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á su instancia á D. Ildefonso Perez Junquita, registrador de la Propiedad que ha sido de Sanlúcar la Mayor, y nombrando para el Registro de la Propiedad de Toro, á D. Joaquín María Domínguez; para el de Tafalla, á D. Ceferino Martínez Rama, y para el de Valoria la Buena, á D. Felipe Nuñez Ordoñez.

Fomento.—Real orden declarando caducada la concesion hecha á la empresa Teodoro Bergues y Compañía para sanear los terrenos pantanosos de la orilla derecha del Llobregat.

—Otra resolviendo un expediente relativo á la concesion otorgada al marqués de Larios, hijos y sobrinos, para construir dos canales de riego derivados del rio Guadiaro.

Ayer tarde han sido puestos á disposicion del juez de guardia dos médicos cirujanos de esta capital que, por falta de pericia, han causado la muerte á una desgraciada.

Parece que anteanoche, y en la casa conocida por la de Los Corralillos, de la calle de Segovia, se hallaba una mujer con sintomas de alumbramiento. Como es consiguiente en estos casos, avisóse á un profesor médico, el cual compareció seguidamente y presenció el nacimiento de un niño.

Después de haberse efectuado este primer alumbramiento con toda felicidad, se presentó el nacimiento de una niña, gemela del anterior, y mostrando ésta un brazo, en vez de la cabeza, como el primero, el profesor, que se hallaba desorientado sin saber qué resolucion tomar, pidió un cuchillo de cocina y cortó el brazo de la criatura.

Seguidamente de hecha esta operacion, desmayóse la paciente, y viendo el profesor que esta no se reanimaba, antes bien, parecia faltarle la vida por momentos, resolvió que se avisara á otro compañero, el cual comprendió inmediatamente la gravedad del caso.

Un vecino que se hallaba en la habitacion, viendo que la enferma se moria, dió aviso al médico forense, quien, al llegar, encontró ya un cadáver.

El juzgado de guardia instruye las oportunas diligencias.

Entre los desagradables y dolorosos incidentes motivados por los embargos, han ocurrido otros de carácter cómico, tal como el siguiente, del que dan cuenta los periódicos de Palma de Mallorca: «En una tienda de zapatero designó el dueño para ser embargado un cesto de objetos de laton de los más pequeños que se usan para los zapatos. Los comisionados querian, de todos modos, que se pesara dicho género; mas el dueño se opuso, exigiéndoles que los objetos fuesen contados uno á uno, alegando que él tambien los habia comprado por docenas.

Empezaron á contar; mas al tener ya separados 400, se aburrieron, y marcharon sin decir oste ni moste, siendo la hora en que aún no han vuelto á darse jarse ver por allá.»

En la desastrosa lucha empeñada entre el Sr. Camacho y los contribuyentes, obsérvese que, á medida que el uno

extrema los rigores, los otros aguzan el ingenio.

Por desgracia, el país es el vencido.

Viene diciéndose, no sabemos con qué grado de fundamento, que el Sr. Gonzalez Marron pasará á las fiscalía del Tribunal Supremo cuando cese en el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia.

Hay quien cree, sin embargo, que el señor Capdepon, el señor Dávila y el señor Maluquer tienen mayores probabilidades que el señor Gonzalez Marron para obtener el puesto dimitido por el señor Linares Rivas.

El decano que fué de los jueces de primera instancia de esta corte, nuestro amigo el Sr. García Franco, publicará en breve un trabajo de actualidad. Es un estudio de los proyectos de Gracia y Justicia, señalando las ventajas y los inconvenientes que podrán surgir al plantearse el juicio oral y público, y emitiendo algunas ideas nuevas que podrán ser de utilidad al llevarse á efecto la reforma.

Dice *La Correspondencia*:

«En el proyecto de introduccion de primeras materias, que hoy se leerá en el Congreso, las tarifas son, relativamente á las que hoy rigen, tan ventajosas, que casi puede decirse queda reducido el impuesto á un módico derecho de balanza. En él se determinan las materias que se consideran primeras, y principalmente las sustancias combustibles, y las orgánicas y químicas que entran en la elaboracion de nuestros primeros productos industriales.»

Durante la tempestad que descargó en la noche del sábado último sobre Santander cayó una chispa eléctrica en la oficina del telegrafo de Torrelavega, fundiendo dos aparatos, que por completo quedaron inutilizados. Por fortuna, no hubo desgracias personales.

En la villa de Potes cayó otra exhalacion aquella misma noche sobre un corpulento ciprés, cuya altura evitó que la descarga eléctrica produjera accidentes en las casas inmediatas.

El Eco de Madrid, que no manifiesta muy buena voluntad al diputado y director de *El Constitucional*, señor Arroyo, viene asegurando hace algunos días que dicho señor formó parte de la célebre seccion segunda, iniciadora de la disidencia que más tarde han capitaneado algunos ministeriales importantes.

El Eco de Madrid no tiene razon en sus afirmaciones—según afirman los amigos del Sr. Arroyo—pues este niega en redondo que haya formado parte de la expresada seccion.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha resuelto establecer desde 1.º de Julio hasta 12 de Setiembre próximo, billetes de ida y vuelta á precios reducidos para los puertos del Cantábrico y estaciones balnearias, valederos por 30 y 60 días, que se expedirán diariamente en las estaciones de Madrid, Avila, Sanchidrian, Arévalo, Medina, Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Haro, Logroño, Calahorra, Pamplona, Tafalla, Castejon, Tudela, Zaragoza, Tardienta, Huesca, Selgua, Barbastro, Lérida, Tárrega, Cervera, San Guim, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Moncada y Barcelona.

Los viajes se efectuarán por los trenes regulares, que salen de Madrid á las siete de la mañana, y de Irún á las cuatro y treinta minutos de la tarde. Las personas que viajen con esta clase de billetes podrán detenerse á la ida en las estaciones balnearias ó puntos de enlace con las mismas, situadas en el trayecto que recorren. Los viajeros de la linea de Madrid á Hendaya, en Miranda, Nancraes, Vitoria, Alsasua, Zumárraga, Beasain y Tolosa.

Los de la linea de Santander, en Reinos, las Caldas, Torrelavega, Renedo y Bóo. Los de la linea de Barcelona á Alsasua, en Tudela y Castejon. Los de la linea de Bilbao, en Calahorra, Logroño y Haro.

En virtud de esta combinacion, el público encontrará más facilidad, más rapidez y menos molestias que en los viajes á precios económicos que se hacian en los trenes llamados de recreo, que la compañía acostumbraba á establecer en años anteriores.

Segun telegramas de Lérida, en el distrito de Balaguer cayó ayer tarde un gran pedrisco, cubriendo las calles con un espesor de tres palmos. La po-

blacion, que ha quedado completamente arruinada, está consternadísima. Los dependientes municipales prestan auxilios al vecindario.

No hay noticias de desgracias personales.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado á 29'425, fin de mes á 29'45, y á fin del próximo á 28'975. Sin cupon. Operaciones. Dudo.

Dice la *Gaceta Universal* que el señor Montejo y Robledo insiste en su dimision del cargo de vicepresidente del Senado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** hace una ligera rectificación á la redaccion del acta.

El Sr. **Presidente**: Constará en la de hoy.

El Sr. **Galdo** ruega al ministro de Fomento que tenga en cuenta la reiterada recomendacion que viene haciendo en favor de la carretera de Puerto Lumbreras á Lorca.

El Sr. **La Orden** excita el celo del ministro de Fomento para que se releve de la vigilancia de los montes del Estado á la Guardia civil, y que la ejerzan los 400 guardas de montes que el presupuesto mantiene para ello.

Se suspende la sesion por reunirse el Senado en secciones.

Reanudada á las tres y media, se da cuenta de los acuerdos tomados por las secciones.

Orden del día: Discusion de varios dictámenes referentes á proyectos de ley: son aprobados sin debate.

El Senado aprueba asimismo en votacion definitiva algunos proyectos de ley.

Continuacion del debate sobre la base 5ª

El Sr. **Merelo** reanuda su discurso, recordando á grandes rasgos lo que en la sesion de ayer dejó consignado.

El señor vizconde de **Campo-Grande** rectifica.

Empieza el orador demostrando la inexactitud de varios asertos aducidos por el Sr. Merelo, y da extensas explicaciones sobre diversos actos suyos que, respecto de la base y del *statu quo* en materia comercial, ha censurado el Sr. Merelo.

El Sr. **Silvela**, para alusiones personales, rechaza los cargos que le han dirigido. Considera extemporáneo volver hoy sobre alusiones hechas el 8 de Mayo, á quien entonces hablaba en defensa del Gobierno y hoy lo hace en forma de enérgica oposicion al Gobierno mismo.

El Sr. **Moya** de la comision, defiende el dictamen de la misma.

Rectifican los Sres. Merelo, vizconde de Campo-Grande y Moya.

Se proroga la sesion.

El Sr. **Ferrer y Vidal** hace uso de la palabra para contestar alusiones personales.

El Sr. **Jimenez Cuenca**, de la comision, rectifica, y se suspende este debate.

Se lee un dictamen, que queda sobre la Mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Reanudada la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. **Alcalá del Olmo** rectifica el error en que incurrimos ayer, por no oírsele bien desde la tribuna, suponiéndole que habia apoyado una proposicion sobre un ferro-carril, y dice que esa proposicion se referia á la rebaja del impuesto sobre cereales á su entrada en las provincias de Ultramar.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley, que pasan al Senado.

El señor ministro de **Estado**, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio y navegacion entre España y Venezuela.

El Sr. **Osorio** apoya una proposicion de ley sobre concesion de una línea férrea, en la provincia de Palencia y que atraviese los distritos de Astudillo, Carrion y Saldaña.

El Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. **Candau** anuncia una interpeccion al señor ministro de Fomento sobre rebaja de tarifas de transportes por ferro carriles.

El Sr. **Hosch y Labrás** presenta una exposicion referente á asuntos económicos.

El Sr. **Estéban Collantes** hace constar que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha tomado un acuerdo censurándole por palabras que no ha pronunciado, supuesto que para nada se ha ocupado de aquella Corporacion, y pregunta al señor ministro de la Goberna-

cion si ha tomado alguna medida ó la adoptará contra la falta de respeto por parte de ese Ayuntamiento á la Representacion nacional, y atribuye el error de aquel Municipio á haber confundido al orador con el conde de Sallent el corresponsal de un periódico de aquella localidad, que trasmitió desde Madrid la noticia en un telegrama.

El señor ministro de la **Gobernacion** reconoce que el Ayuntamiento de Palma ha procedido con alguna ligereza, si el hecho ha sucedido tal como el señor Collantes lo ha referido; pero no es tampoco tan grave como S. S. supone, porque su acuerdo no puede tener más alcance que el de una protesta.

No obstante, si otra cosa fuera, añade, dictaré las órdenes oportunas para que no se repitan estos hechos; pero debe tenerse en cuenta que el acuerdo del Ayuntamiento de Palma tuvo por origen el haber atribuido al Sr. Collantes conceptos que consideró un ataque á aquella administracion municipal, cuando el Sr. Collantes se refirió á Palencia y no á Palma.

Los Sres. Estéban Collantes y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. **Eguillor** apoya una proposicion sobre concesion de un ferro-carril que una á las provincias de Santander y Vizcaya.

El Sr. **Maselgas** apoya otra relativa á un ferro-carril en la provincia de Badajoz.

Ambas fueron tomadas en consideracion.

El señor conde de **Toreno** reproduce la peticion que tiene hecha al señor ministro de la Gobernacion de algunos datos referentes al ensanche de la calle de Sevilla, empréstitos municipales y otros relativos al Ayuntamiento de Madrid, detalles que necesita para combatir el proyecto de ley sobre indemnizacion á los industriales por expropiacion forzosa.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece al señor conde de Toreno remitir á la Cámara los datos que desea.

El Sr. **Carvajal** pregunta al señor ministro de Estado si es cierta la noticia que han dado los periódicos alemanes, ingleses y españoles, segun los cuales, España ha solicitado tener representacion en las conferencias diplomáticas de Constantinopla sobre las cuestiones de Egipto, y si es asimismo cierto que las potencias europeas que toman parte en esas conferencias han considerado inútil la representacion de España en ellas.

Conviene que el señor ministro de Estado dé amplias y explícitas explicaciones sobre este asunto, porque hay algo en él que afecta al honor de España.

El señor ministro de **Estado** declara que el Gobierno ha seguido atentamente los sucesos de Egipto; pero que nadie ha solicitado la intervencion de España en Constantinopla.

Esto no quiere decir que no hayan mediado las comunicaciones diplomáticas para inquirir los conocimientos convenientes acerca del objeto y carácter de las conferencias de Constantinopla por lo que pudieran interesar á España.

Orden del día: Proyecto de ley sobre reforma de la organizacion provincial.

El Sr. **Isasa** consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. **Dávila**, en nombre de la comision, contesta al Sr. Isasa.

Se suspende este debate.

El señor Presidente anuncia que mañana á las ocho celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 22.—A la sesion preliminar de la conferencia, que se celebró esta tarde en Pera, asistiran los señores siguientes:

El duque de Noailles en representacion de Francia.

Lord Dufferin por Inglaterra.

El baron de Hirschfeld por Alemania.

El conde de Calice por Austria-Hungría.

M. Onon por Rusia.

El conde de Corti por Italia.

Se cree que la sesion de esta tarde se limitará á la mútua presentacion de poderes, y á señalar para el sábado los puntos principales que se han de tratar en la conferencia.

PARIS 22.—La semana próxima llegarán á París los Reyes de Bélgica, permaneciendo aquí unos cuatro dias.

LONDRES 22.—Ha quedado abierta la suscripcion para socorrer á los emigrantes de Egipto, cualquiera que sea la nacionalidad á que pertenezcan.

PARIS 22.—Los periódicos de esta capital proponen una loteria de diez millones de francos, con un premio mayor de un millon, otro de medio millon y varios de menor valor, para socorrer á las victimas en el Egipto.

PARIS 22.—Se considera fuera de duda la conferencia de hoy en Pera.

Es inexacto que en virtud de un convenio entre Inglaterra y Turquía, los

ingleses tengan que ocupar el Canal de Suez.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del degüello de todos los misioneros franceses en el territorio de la República de Paraguay.

PARIS 22.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 81'55
Id. 5 por 100, 114'70.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00
Id. exterior, 28.
Deuda amortizable exterior, 45 1/8
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 505'00.
Consolidados ingleses, 99 5/8
Ultima hora:
3 por 100 interior, 26 13/16.
Id. exterior, 28 1/4.
Deuda amortizable exterior, 45.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500'00

LONDRES 22.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 1/8.
PARIS 22.—Cámara de los Diputados.

—El Sr. Freycinet dice que Francia é Inglaterra han dado instrucciones idénticas para fijar las bases de la conferencia en Constantinopla.

Se restablecerán los derechos del Khedive y los del Sultan de Turquía y se asegurará el respeto á todos los compromisos internacionales y á los decretos del Sultan.

No se tratará en la conferencia de ningun otro asunto. El ministro añade que las grandes potencias han firmado un protocolo comprometiéndose á no buscar ventajas fuera de las bases de la conferencia.

El Gobierno francés no ha enagenado la más minima parte de su independencia, y si contra su esperanza, se encontrase en presencia de una solucion contraria á su dignidad, volveria á tomar su entera libertad.

El ministro cree que el acuerdo entre las grandes potencias no dejará de existir.

ORAN 22.—Se ha celebrado una importante reunion de los delegados de los pueblos y oasis de Fignig, decidiendo pedir al Gobierno francés que permita reanudar las amistosas relaciones con la Argelia, interrumpidas por las agresiones de tres morabitos.

Se cree que Francia accederá á dicha peticion teniendo en cuenta la miseria excesiva que agobia á los habitantes de Fignig y sus cercanias.

La reunion decidió tambien hacer una favorable acogida á las tropas francesas si eventualmente entran en los oasis, con tal de que no penetren en el interior de los pueblos.

CONSTANTINOPLA 22.—El Sultan ha dirigido un expresivo telegrama á Dervisch-Bajá manifestándole que está muy satisfecho de su actitud, rogándole procure inducir á Arabi-Bey á venir á Constantinopla.

Se cree que Arabi se negará á acceder á esta presension.

LONDRES 23.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda á la ley de orden público, en virtud de la cual el Gobierno inglés podrá expulsar de todo el territorio de Inglaterra á los extranjeros cuya presencia se considere peligrosa para el orden público.

MARSELLA 23.—Los últimos despachos de Levante anuncian el paso por los Dardanelos de 34 barcos con cargamento de trigo, de los cuales doce vienen destinados á este puerto, tres para Gibraltar y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

PARIS 23.—A pesar de que exceden de mil los obreros que trabajan constantemente en la decoracion del nuevo Hotel de Ville, se cree que las obras no estarán terminadas por completo el dia 14 de Julio.

LONDRES 23.—En la suscripcion abierta por el primer alcalde de esta ciudad para socorrer á los súbditos ingleses que han emigrado de Alejandria con motivo de los sucesos del dia 11, figura lord Granville por la cantidad de cien libras esterlinas.

La suscripcion arroja ya un total bastante considerable.

Fabra.

Miscelánea.

Hemos recibido un opúsculo titulado *La armonia de la religion católica con los progresos de la civilizacion moderna*, escrito por el profesor D. Manuel Meseguer y Conell.

Esta obra se halla basada en principios sólidos y fundamentales, demostrando en ella que la Religion católica es la base de todo principio civilizador.

Hoy por la noche se celebrará en el Parterre el cuarto concierto, con alumbrado eléctrico, tomando parte tres bandas militares.

Conocidas las delicias de aquel sitio y los encantos que le presta el alumbrado eléctrico, la concurrencia será extraordinaria.

Si, como parece indicar el tiempo, la temperatura favorece, el Parterre será visitado hoy por las numerosísimas personas que desean disfrutar de tan hermoso espectáculo.

Hemos recibido el núm. 58 de la utilísima *Revista Especial de Oftalmología, Dermatología, Sifiliografía y afecciones urinarias*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Seccion científica española: Las le-tálides, por el Dr. E. Gutierrez. Un caso de blenorrea propagada á la vejiga y riñones; muerte, por el Dr. S. Hergueta.—Atresia pupilar considerable del ojo derecho, sintomática de una iritis parenquimatosa.—Leccion clinica recogida por Couce y Landa.

Seccion científica extranjera: Cauterizacion ignea del ptergion, por F. Martin.—Paralelo entre las fiebres eruptivas, sarampion, viruela y escarlatina, por el doctor J. Simon.—Ulceras infecciosas de la córnea y de su tratamiento, por el doctor A. Badie.—Notas clinicas.—Sociedad oftalmológica de Heidelberg.—Revista general.

Seccion comercial.

Corta y poco sensible es la diferencia que se nota en el movimiento general de granos y caldos desde la semana anterior á la presente; mas si hemos de atenarnos á las noticias recibidas, se advierte una tendencia á la baja que ha de influir notablemente en los precios futuros de los mercados.

Si bien la cosecha actual ha sido desfavorable y nula en las regiones andaluzas, no sucede así en otras provincias más productoras, y estas necesariamente han de influir en la baja, puesto que no hay causa bastante para que se sostengan á la altura que han ligado los cereales en casi todas nuestras comarcas agrícolas.

Los trigos, particularmente en el Este de España, han descendido ya un poco en su valor, y tan luego como los mercados de Castilla tengan las existencias de la presente cosecha, es indudable que se pronunciará un movimiento favorable en el sentido que indicamos.

Los vinos siguen encalmados por la escasa demanda que hay del extranjero; pero no debe extrañarse esto, en virtud de que todos los que se consagran á estas especulaciones esperan el resultado de la cosecha, que es barómetro que marca indudablemente el estado de la contratacion en general. Sin embargo, en Aragon ya hay multitud de comisionados franceses que esperan órdenes de sus comitentes para hacer pedidos.

Favorables en extremo son las noticias que se reciben respecto de la próxima recoleccion de aceites. En Valencia no puede presentarse mejor el aspecto de los olivos y lo mismo pasa en Andalucía, lo cual hace que ya se estén preparando demandas para el extranjero.

Lenta es la extraccion de vinos para la América meridional, pero, segun noticias, se esperá la llegada de bastantes buques, que arrastrarán no pocas existencias de este caldo así es que el precio del mismo se mantiene en iguales condiciones que hemos indicado en nuestras revistas anteriores.

Los mercados extranjeros no tienen alteracion notable. Sin embargo, en Marsella, á donde no dejan de llegar buques cargados de cereales procedentes del mar Negro, la tendencia á la baja es ya un hecho, debiendo influir este estado de cosas al mejoramiento de la situacion actual.

Expuesto lo dicho, véase el estado de de nuestros mercados.

Corral de Almaguer 21 de Junio.— Los precios que rigen en este mercado son:

Candeal á 27 50 pesetas hectólitro. Geja sin existencias.

Centeno á 12 pesetas hectólitro; morcacho á 14; cebada á 10'50; avena á 8.

Vino tinto á 9 rs. los 16 1/2 litros; blanco á 7.

Patatas á 9 rs. los 11 1/2 kilos.

Petróleo á 42 rs. lata de 19 litros, derecho de consumo.
Aguardiente de 36 á 40 rs. arroba, segun grados y clases.
Alcohol de 36 grados á 42 arroba.
Aceite de 50 á 52 rs. arroba de 12 litros 56 centilitros.
Jamón á 4'50 rs. libra.
Jabón á 48 rs. arroba.
Carne de cordero y oveja á 2 reales libra.
Pan de dos libras á 44 céntimos.
Tendencia firme; fuerte demanda para Madrid, salvo variacion; tiempo despejado.

Seccion religiosa.

Día 21.—La Natividad de San Juan Bautista.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 21.	Del 22.
Renta perp. 3 por 100...	29'52	29'47
Idem fin de mes.....	00'00	29'65
Idem fin del próximo...	29'87	29'82
Pequeños.....	29'62	29'52
Renta perp. exterior...	31'27	31'25
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños.....	46'50	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	79'10	79'00
Pequeños.....	79'10	79'05
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequen...	00'00	00'00
Resgas Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0...	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas...	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Act. del B. H. Colonial...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	100'15	100'15
Act. del Banco Castilla...	00'00	00'00
Act. del Banco Agrícola...	00'00	00'00
Obligaciones del mismo...	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74...	59'10	58'90
Id. id. 1.º Dbre. de 1874...	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Id. id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.....	59'10	58'70
Id. de Alar á Santander...	00'00	00'00
Banco de España.....	416'00	410'00
Londres. 90 dias fecha...	47'55	47'50
Paris. 8 dias vista.....	4'93	4'92

Desuentos.

Cupones de cinco ventimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño.	Sea.	PLAZAS.	Dño.	Sea.
Albacete	»	1/4	Pamplon	»	1/4
Alcoy	»	3/8	Pontevd.	»	1/4
Alicante	»	1/4	Reus	»	1/4
Almería	»	1/4	Salaman	par	»
Avila	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Badajoz	»	1/8	Santand.	»	1/4
Barcelona	»	1/4	St. Cruz	»	»
Béjar	1/2	»	de Tenfe	»	1/2
Bilbao	»	1/4	Santiago	»	3/4
Burgos	»	1/8	Segovia	»	1/8
Cáceres	»	1/8	Sevilla	»	1/4
Cádiz	»	1/4	Soria	1/2	»
Cartag.	»	3/4	Tarragn.	»	1/4
Castellon	»	1/8	Teruel	»	1/4
Ciudad-R par	»	»	Toledo	par	»
Córdoba	par	»	Tudela	1/2	»
Coruña	»	3/4	Valencia	»	1/4
Cuenca	par	»	Valladolid	»	1/2
Ferrol	»	3/4	Vigo	»	3/4
Gerona	»	1/8	Vitoria	»	1/2
Gijon	»	5/8	Zamora	par	»
Granada	»	1/4	Zaragoza	»	1/2
Guadalaj. par	»	»			
Haro					

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, a precios economicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 6.

A LAS SEÑORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

403.—Dadme razones solidas para tomar esta medicina o no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada. Al recomendar, pues, la Zorzaparrilla de Bristol como especifico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar

al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz exito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia medica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun medico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente a su reputacion como antidoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, si gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

33 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, indigestas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, delirium, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura num. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer envejecida, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago; lo positivo es que hacia dos años que es incapaz de digerir nada, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHASSELLES, condesa de Gourgues.

Cura num. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Num. 49.842.—La Sra. Maria Jolt. Ac cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, aoidera y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia; durate ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.744: El doctor medico Shorland, de hidropezia, y estreñimiento.—Num. 49.522. Sr. Baldivin, del gotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende unicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 364 reales. Depositarlos en Mérida, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5. Soriano y compañía, farmacistas, y Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacista, y D. Cayetano San Martín, "La Fama", abolicionistas. De Haant y Compañia (Limited), 17, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hija de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-238

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la linea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque. Dia 25 Junio. SALIDA PUESTA. Sol. 4 38 m. 7-27 m. Luna 1-21 t. 12-29 u.

Boletín religioso

Sa. 101.—Domingo IV: Santa Orosia vg., San Guillermo cf. y San Eloy obispo. Lunes: San Juan y San Pablo hermanos, y San Pelayo mrs. Jueves.—Domingo: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de la Merced; en la primera se aplica por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Ordoño y del Campillo, misas de medias horas, y en la segunda por el mismo D. Mariano Fontes, misas de medias horas. Lunes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Miguel; en la primera se aplica por Sor Teresa Serafini Falguera, misas de medias horas, y en la segunda por D. Miguel Lorezale, misas de hora. Se descubre a las 8; a las 5 y media se reza el rosario, y enseñada la visita, reservándose a las 6 y media.

Cultos.—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios con exposicion del Santisimo Sacramento, hasta el 3 de Julio inclusive, todas las tardes a las siete; exceptuando los dias festivos que será a las cinco, y los en que esté la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva. En la iglesia de la Merced se celebra todos los dias el ejercicio del mes consagrado en honor del Santisimo Corazon de Jesús; a las siete se dirá misa en el altar del Divino Corazon y se practicará el referido ejercicio. Mañana continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra al Santisimo Corazon de Jesús, continuando todos los dias a la misma hora y habiendo sermón en todos ellos. El domingo 2 de Julio será la funcion a las diez, con misa solemne y sermón. Este dia estará S. D. M. manifiesto todo el día, celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, apicándose estas y la estacion por doña Dolores Vazquez y Hernandez.

La Asociacion piadosa de Maria Santisima de las Mercedes celebra mañana domingo los ejercicios de su instituto, dando principio a las cuatro y media, terminando despues del sermón con la procesion del Santo Escapulario, en la que se puede ganar indulgencia plenaria. La misa de la comunión será a las siete. Mañana continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la anual novena de la titular, que le dedica la venerable ó den tercera y sus especiales devotos. A las seis de la mañana se cantará misa solemne y por la tarde a las cinco predicará don Ildefonso Berbarán Caravaca S. D. M. estará manifiesto. En la iglesia de la Merced concluye mañana la seison consagrada a San Luis Gonzaga; a las siete la comunión general; a las diez la misa solemne, predicando D. Félix Sanchez Garcia, y por la tarde a las cuatro y media D. Francisco de P. Maruri. Se ganan indulgencias visitando esta iglesia desde la víspera de hoy.

Sección mercantil. ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 24. PANEGA. Tingo del país, de. 55 a 68 rs. Cebada, de. 27 a 28 " Harin, de. 00 a 00 "

ARRERCIOS. PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del dia.

COCINERA. Se desea una buena cocinera, que tenga buenos informes; se le dará buen salario, si sabe su obligacion: en esta redaccion darán razon. 2

Caridad.

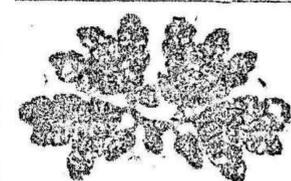
La implora Luisa Pastor de 52 años de edad, y de oficio cocinera, que habiendo venido a ruengo y decidido empeño de un caballero de esta ciudad, con la condicion de pagarle el viaje de vuelta a la Côte en caso de no convenir a cualquiera de ambos, ha sido despedida por su esposa a los pocos dias, negándose a pagarle el regreso: véndose por lo tanto en la triste situacion de deshacerse de alguna prenda de vestir para comer, étniclorar de los buenos corazones solo lo necesario para el viaje. Las personas que quieran contribuir con algo podrán dirigirse calle de la Concepcion, núm. 5, parroquia de San Lorenzo

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16. Zapatos y zapatillas para la presentacion Gran surtido a precios baratissimos.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Caña de azúcar godurado y medico acedulado suera a cuantos nos vengian del extranjero, segun acreditamos por los dictámenes d l ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Bouquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catédrico de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos. Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la illusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atencion del público y gritamos ¡Alerta, fumadores! Para las personas predispuestas a la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Caña de azúcar doble godurado. Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-6

LLEGARON YA. Sombreros para la presente estacion a precios de fábrica. CLAU-EL, TRAPERIA, 47. Gran barato.



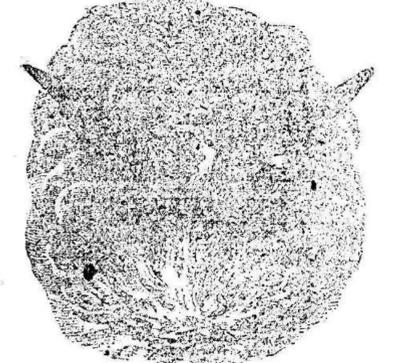
Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapeutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. franco, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REPRESENTACIONES, COMISIONES. Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios economicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. La Zorzaparrilla de Bristol védese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol nos es legitima. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

SOLUCION COIRRE. Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO de CAL Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CERCHE-MIDI, PARÍS. Depósitos en todas las farmacias de España.

MOLINOS HARINEROS. Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta. Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

PLATERIA A. FRENAIS. CUBIERTOS, metal extra blanco Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS Veanse modelos y albums en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. López. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. UNICO EN SU RAMO. PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878. 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el merito y superioridad de sus productos. Tés.—Cafés.—Sopas. Direccion; PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin. Están abiertos desde el dia del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. PRECIOS: (Baño sin ropa. 4 rs. Idem con ella. 5 id. Tambien hay pilas para matrimonios.